

Miércoles 21 de octubre de 2015

"El hombre es el único animal que come sin tener hambre, bebe sin tener sed y habla sin tener nada que decir."
Marc Twain

TIPO DE CAMBIO FIX

Dólar

16.56

Euro

18.85

ComUniCCo
Financiero

IMC 



EL ECONOMISTA™

Rendición de cuentas será el reto del gasto público

La transparencia y rendición de cuentas serán los principales temas que se deberán discutir en la Cámara de Diputados para la aprobación del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016, coincidieron expertas. Sunny Villa, directora de Gasto del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), planteó que ante un menor margen de maniobra, los diputados deberán mostrar con claridad el uso de cada recurso que se destine a gasto corriente o inversión. "Si bien en este presupuesto de egresos se esperan grandes cambios, realmente existe poco margen de maniobra porque más de 70% del gasto ya está comprometido. Lo que podemos esperar es que se busque una mayor fidelidad y transparencia en la ejecución del gasto", dijo.

El Financiero

EPN demanda disciplina presupuestaria

Antes el escenario internacional de volatilidad e incertidumbre económica, el presidente Enrique Peña Nieto urgió a los miembros de su gabinete a mantener la disciplina y la responsabilidad presupuestaria. Al sostener una reunión a puerta cerrada en Los Pinos, el mandatario recordó a sus colaboradores la importancia de tomar decisiones que permitan continuar con la estabilidad macroeconómica en el país. Los exhortó también a mantener el esfuerzo y el trabajo coordinado para alcanzar los objetivos trazados, en beneficio de todos los mexicanos.

REFORMA

Quitan fuerza a impuesto 'estrella'

Con la reducción al impuesto en bebidas azucaradas se le restará fuerza a un gravamen exitoso para la recaudación, además de beneficiar a los productores de bebidas infantiles. Como parte de la miscelánea fiscal para 2016, la Cámara de Diputados avaló que el Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas que contengan hasta 5 gramos de azúcar por cada 100 mililitros tenga un descuento de 50 por ciento. La reforma de 2013 impuso una cuota de un peso por litro a todas las bebidas azucaradas, sin distinguir el volumen de azúcar. De ratificarse en el Senado la reducción en el gravamen, es posible que dejen de ingresar al fisco miles de millones de pesos en un año de austeridad.

Miércoles 21 de octubre de 2015

ÚLTIMOS FOLIOS:

Tercera Junta de
Gobierno 2014-2015
Convocatoria 

Firma de Convenio
IMCP-ANFECA 

Firma de Convenio
IMCP-CCE 

NOTAS FISCALES:

SCJN / Acuerdo
General número por el
que se levanta el
aplazamiento del
dictado de la resolución
en los amparos en
revisión del
conocimiento de los
Tribunales Colegiados
de Circuito, en los que
subsista el problema de
constitucionalidad del
artículo 69-B del CFF 

DIPUTADOS/
Miscelánea Fiscal 2016
y Ley de Ingresos 2016
remitidas al Senado
para efectos
constitucionales 

COMISIÓN DE
HACIENDA/
Dictámenes aprobados
de la Miscelánea
Fiscal 2016 



MILENIO

Moody's: Pemex, un riesgo para calificación de México

La agencia de calificación crediticia Moody's informó que compañías petrolera nacionales como Pemex, con una alta deuda, y con menos capacidad financiera –por el desplome de los precios del crudo– representan el riesgo más grande para la calificación soberana de su país, según un informe publicado hoy. "En los siguientes dos años, Pemex operará en un entorno persistente de precios bajos del petróleo, una menor generación de efectivo, y una alta necesidad de gasto en capital, que aumentarán no solo por las oportunidades que surjan por la nueva ley energética, pero por el declive en el nivel de su producción, así como de sus reservas", señaló el reporte.

EXCELSIOR

Cambios en la Ley de Ingresos quitan a estados; Senado debate minuta de diputados

Los cambios que la Cámara de Diputados hizo a la Ley de Ingresos 2016, propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), le quitan tres mil 212 millones 100 mil pesos a los estados. De acuerdo con la minuta que el Senado analiza, los diputados proponen que se distribuyan dos billones 428 mil 253.7 millones de pesos entre las entidades federativas, cuando la SHCP solicita que la suma sea de dos billones 431 mil 465.8 millones de pesos. Entre las 43 modificaciones que los diputados hicieron a la propuesta de Hacienda destacan aumentar las deducciones en la compra de automóviles nuevos, reducir a la mitad el cobro de impuestos a bebidas con bajo contenido de azúcar y elevar el monto de deducciones personales. Esta semana, los senadores analizarán las modificaciones con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

La Razón

Insuficientes, cambios en Ley de Ingresos: IP

La miscelánea fiscal y la ley de ingresos, aprobados por la Cámara de Diputados, si bien incluyen peticiones de la iniciativa privada, tanto el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), consideraron que fueron "insuficientes" para promover la inversión, abatir el costo laboral y una verdadera simplificación fiscal. "Es importante reconocer la prudencia con la que se ha actuado para la definición de las principales variables de las finanzas públicas ante un contexto que se muestra adverso. Pero, el sector empresarial propone revisar a futuro medidas que fortalezcan el abatimiento del costo laboral en la economía formal", dijo el CCE.

Miércoles 21 de octubre de 2015

CNNEXPANSION

Ley de ISR, golpe al trabajador y seguridad social: Prodecon

La reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta aprobada por los diputados, y turnada al Senado, significa un golpe a los trabajadores, a la seguridad social y a los contribuyentes más desprotegidos, afirmó este martes la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). El organismo se refirió en particular a la modificación al artículo 51, correspondiente a la deducción de servicios médicos. El Pleno de la Cámara baja aprobó el lunes adicionar a las deducciones de pagos estrictamente indispensables por honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios, los de enfermería, análisis, estudios clínicos, prótesis, y compra o alquiler de aparatos para la rehabilitación de los pacientes.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Baja de IEPS a refrescos, sin impacto en la recaudación

La reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas no va a tener un impacto significativo en la recaudación del gobierno federal para 2016, año en el que se estima captar por ese gravamen 20 mil 540 millones de pesos, según expertos. El impuesto a estos productos se ha vuelto un éxito para los recursos de las finanzas públicas, pues para este año se estimó generar por esa vía 18 mil 271 millones, y tan sólo en el primer semestre se captaron 9 mil 828 millones, cifra que supera las expectativas. El lunes, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló disminuir en 50% la cuota para las bebidas saborizadas que tengan hasta 5 gramos de azúcares añadidas por cada 100 mililitros.

Noticias
MVS

Aumenta 1.5 por ciento consumo de bienes y servicios en agosto: INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en las Empresas Comerciales al por Menor, los Ingresos por suministro de bienes y servicios se incrementaron 1.5% en agosto de este año frente al mes inmediato anterior, el Personal ocupado avanzó 0.1% y las Remuneraciones medias reales pagadas 0.2%, con cifras desestacionalizadas. En las Empresas Comerciales al por Mayor, los Ingresos por suministro de bienes y servicios registraron una reducción de 1% y el Personal ocupado disminuyó 0.2% en el octavo mes de 2015 respecto al mes precedente, en tanto que las Remuneraciones medias reales pagadas fueron superiores en 4.3% a tasa mensual.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(20/10/15)	3.00
TIIE 28 (20/10/15)	3.3000
TIIE 91 (20/10/15)	3.3100
TIIE 182 (14/10/15)	3.4786
CETES 28 (20/10/15)	3.04

Reservas internacionales (mdd)

(16/10/15)	178,219.2
------------	-----------

Inflación anual

(Sep. 2014-Sep. 2015, %)

Objetivo de inflación	3.00
-----------------------	------

Intervalo de variabilidad

porcentual ± 1 punto

Inflación * 2.52

Inflación subyacente * 2.38

Inflación mensual

(Sep. 2015, %)

Inflación * 0.37

Inflación subyacente * 0.37

UDIS (21/10/15) 5.320916

* WWW.BANXICO.ORG.MX



Miércoles 21 de octubre de 2015



Bolsa mexicana abre estable, atenta a reportes corporativos

La bolsa mexicana operaba estable en sus primeras operaciones del miércoles tras una racha de cuatro sesiones consecutivas de ganancias, mientras inversores estaban atentos a la presentación de resultados trimestrales de empresas locales. A las 8.46 hora local (1346 GMT), el IPC, que agrupa a las 35 acciones más negociadas, ganaba un 0.12 por ciento a 44,708.22 puntos.



Productividad para una mejor alimentación: EPN

En el marco del encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015, el presidente Enrique Peña Nieto (EPN), destacó que uno de los retos que enfrenta la humanidad es el aseguramiento del acceso a la alimentación. Desde el estado de Quintana Roo, EPN detalló que una de las obligaciones básicas e irrenunciables del Estado, es que la población tenga acceso a la alimentación, reto que enfrenta la humanidad para esta y las próximas generaciones. Si bien la ONU estima que para el 2050 la población mundial superará las 9 mil 700 millones de personas, un 24% adicional a la suma actual, la FAO señala que la producción mundial de alimentos tendrá que crecer entre 60 y 100 por ciento. DE ello, sólo el 10 por ciento será parte de la disponibilidad de nuevas tierras para cultivo, es decir, el 80% deberá obtenerse a partir de una mayor productividad.



Tormenta Patricia genera lluvias en el sureste y centro

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) alertó que la tormenta tropical Patricia se localizará frente a las costas de Oaxaca y Guerrero e interactuará con una baja presión ubicada en las costas de Tabasco y Campeche, así como con un canal de baja presión extendido frente a las costas de Veracruz. Dicha combinación provocará una amplia zona de fuerte actividad convectiva con potencial de lluvias puntuales torrenciales en Oaxaca y Chiapas; intensas en Veracruz y Guerrero; muy fuertes en San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Tabasco; fuertes en Campeche y Yucatán y de menor intensidad en Quintana Roo.

